

Amonestan al Azteca; se violó Ley de Tabaco

NATALIA VITELA

Por el consumo de tabaco durante un partido de fútbol celebrado el pasado 25 de febrero, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) amonestó al Estadio Azteca.

Tras notificar el incumplimiento a la Ley General de Tabaco, que prohíbe fumar en sitios públicos, entre ellos los estadios, y advirtió que si vuelve a cometerse una irregularidad de esta naturaleza se hará acreedor a una sanción administrativa.

En dicho partido se observó al técnico de Cruz Azul, Ricardo "Tuca" Ferretti, fumando en uno de los palcos del inmueble.

"Con apego a sus funciones sustantivas y la responsabilidad de proteger la salud de la población, (Cofepris) exhortó mediante notificación oficial a Futbol del Distrito Federal, S.A. de C.V., 'Estadio Azteca', a cumplir la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento.

"(Ello) después de analizar las imágenes difundidas en diversos medios de comunicación, en donde se identificó a una persona en el área de palcos consumiendo productos de tabaco durante el juego del equipo Cruz Azul el 25 de febrero de 2023", agregó la dependencia a través de un comunicado.

Ese día, el "Tuca" fue captado por las cámaras cuando fumaba, tras lo cual apagó su cigarro.

El estadio es considerado un establecimiento de concurrencia colectiva, obligado a acatar las disposiciones de espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones en sus instalaciones, en donde hay población

vulnerable como menores de edad, adultas mayores, personas con enfermedades del sistema respiratorio, enfermedades crónicas degenerativas, personas no fumadoras, entre otras, detalló Cofepris.

De incumplir con la ley de nueva cuenta, la empresa se hará acreedora a sanciones administrativas.

Las nuevas disposiciones fueron publicadas el 16 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y entraron en vigor el pasado 15 de enero.

En marcha

Ley General para el Control del Tabaco ha generado polémica e impugnaciones legales.

- La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados buscó ampararse contra la prohibición de tener áreas de fumar,
- Un juez rechazó su petición por afectar el interés social.
- En la CDMX, los operativos para garantizar el cumplimiento del nuevo reglamento en comercios.



El técnico de Cruz Azul, Ricardo Ferretti, fue captado fumando en uno de los palcos del Estadio Azteca.

Especial

